

## **1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

### **Nombre de la entidad**

CASILSA S.A.

### **RUC de la entidad**

0992170344001

### **Domicilio de la entidad**

Provincia El Oro - Cantón Machala - Ciudadela Aurora Av. Ferroviaria S/N, Tercera oficina, Planta baja, Junto a la Farmacia Ferroviaria, Cantón Machala, Provincia de El Oro.

### **Tipo de Entidad**

Sociedad Anónima

### **Accionistas**

AVILA DEL ROSARIO MILTON GERARDO  
MACHUCA ARELLANO ANDREA CAROLINA  
MACHUCA ARELLANO HECTOR FABIAN  
PIEDRA QUEZADA ANGEL BOLIVAR  
SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO  
SALAZAR SANCHEZ ROMULO ENRIQUE

### **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad**

La compañía CASILSA S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 26 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio del mismo año a foja 82.685, número 19.419 y anotada bajo el número 26.714 del repertorio.

El plazo para la cual se constituye la compañía es de cincuenta años que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Administración y puestos en consideración de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas con fecha 13 de abril del 2020, para su aprobación definitiva.

## **2. IMPORTANCIA RELATIVA.**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de forma metódica para optimizar su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido en la NIC

uno - Presentación de Estados Financieros; cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### **4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

##### **4.1. BASES DE PRESENTACIÓN.**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la **Nota 6**, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

##### **4.2. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y están vigentes a partir del año 2017:

<b>Normas</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018

**CASILSA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

**NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades".**

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

**Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".**

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

**Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.**

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

**NIIF 9, “Instrumentos financieros”.**

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”. (\*)**

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIIF 16 “Arrendamientos”. (\*)**

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos.

Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

**Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. (\*)**

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigor de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

**Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”. (\*)**

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

**NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. (\*)**

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada.

Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**NIC 40 “Propiedades de Inversión”. (\*)**

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien.

Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

**Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”. (\*)**

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria.

La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

**CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”. (\*)**

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

**NIIF 17 “Contratos de Seguros”. (\*)**

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

***(\*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía***

#### **4.3 MONEDA FUNCIONAL**

La moneda funcional empleada por la Entidad es el dólar de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), mismo que es la moneda oficial de circulación en el Ecuador.

#### **4.4 CLASIFICACIÓN DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES.**

En el estado de situación financiera los saldos se presentan en función al vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del período sobre el que se informa.

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como no corrientes.

#### **4.5 INFORMACIÓN COMPARATIVA**

Tomando en cuenta lo requerido por la normativa, esta presentará dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo.

En las presentes notas se refleja los estados de situación financiera, resultados integrales al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018. Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por método directo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

#### **4.6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Incluye aquellos activos financieros líquidos como efectivo en caja, y depósitos a la vista en bancos nacionales; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

#### **4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Como lo requiere la norma se clasificarán en estas cuentas, los compromisos suscritos por terceros para con esta que puedan liquidarse, por el neto en efectivo u otro instrumento financiero. Estos activos financieros de la Entidad están conformados por cuentas por cobrar a clientes no relacionados y cuentas por cobrar clientes relacionados; todas estas se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción y posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

#### **4.8 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Al final de cada, los importes en libros de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de clientes no relacionados se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables a fin de efectuar las provisiones respectivas correspondientes al deterioro.

#### **4.9 INVENTARIOS**

La compañía considerará en sus inventarios únicamente aquellos activos que cumplen con los requerimientos de la sección 13.1 de las NIIF para las PYMES. Los inventarios se medirán al costo y al valor neto realizable, según cual sea menor, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, costos de transformación; así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Se asignará el costo de los inventarios usando el costo promedio ponderado.

En el caso de los productos y desperdicios disponibles para la venta, en cuanto esta se concrete, el importe en libros de estos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios, que hayan sido reconocidos como gasto, en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar. Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo para mantener verificación y actualización de los montos de inventarios mantenidos en libros.

#### 4.10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Las partidas de propiedades y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo. Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo serán valoradas al costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### 4.11 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son compromisos contraídos con acreedores comerciales. Se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses.

#### 4.12 IMPUESTOS.

**Activos por impuestos corrientes.** - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

**Pasivos por impuestos corrientes.** - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

**Impuesto a las ganancias.** - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

**Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 22%. Se mide a nominal y reconoce en los resultados del período en el que se genera.

**Impuestos diferidos.** - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable.

Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria. El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

La Entidad realizará la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

#### 4.13 PROVISIONES

Las provisiones son reconocidas cuando la Entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de esta.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo sea importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

#### 4.14 BENEFICIOS A EMPLEADOS

##### **Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios. Se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. La participación a trabajadores es considerada como parte de los beneficios de corto plazo, misma que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

##### **Largo Plazo**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.

Según las leyes laborales vigentes, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral la Entidad entregará por desahucio el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

#### 4.15 PATRIMONIO

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto y se miden a su valor nominal.

**Reservas.** - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

**Resultados acumulados.** - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo / no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

**Resultados del Ejercicio.** – en este grupo contable se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta o las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

**Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF.** - Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

**Otros resultados integrales.** - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros.

#### **4.16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.

Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconocerá como ingreso.

#### **4.17 COSTOS Y GASTOS**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base del devengo. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del negocio. Los pagos por las diferentes obligaciones de la compañía, se los realizará con cheques previa autorización de la administración; y, en los casos que ameriten por la actividad que realiza la compañía se los podrá realizar en efectivo de la caja efectivo.

#### **4.18 COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea

requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

#### **4.19 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

### **5 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF para las PYMES, requiere que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### **6 POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.**

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones. Los riesgos de instrumentos financieros son:

#### **Riesgo de crédito.**

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

**Riesgo de liquidez.**

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

**7 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
CAJA GENERAL	(1)	114,95	38.193,99
BANCOS		1.878,47	1.395,72
		<b><u>1.993,42</u></b>	<b><u>39.589,71</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

**8 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se constituían los siguientes saldos:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Jorni S.A.		87.285,34	90.646,34
Comaster LLC		-	41.016,50
Humon International Logistics		20.316,81	
Otros		206,50	206,50
<b>Saldo Final</b>		<b><u>107.808,65</u></b>	<b><u>131.869,34</u></b>

**9 INVENTARIOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>INVENTARIOS</b>			
Almacén de Materias Primas		63.784,70	60,790.53
Almacén de Repuestos y Accesorios		14.267,11	8,741.09
Almacén Suministros y Materiales		14.703,50	11,639.23
Almacén de Materiales Eléctricos		4.549,07	4,056.42
Almacén de Lubricantes		1.027,41	191.93
Productos Terminados		72.812,37	217,550.03
<b>Totales</b>		<b><u>171.144,16</u></b>	<b><u>302.969,23</u></b>

(1) Las políticas aplicadas a la partida inventarios son aquellas detalladas en *Nota 4.9 del Resumen de las Políticas Contables Significativas* del presente informe, mismas que se han considerado con base a la sección 13 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

## 10 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Crédito tributario de IVA	24.700,00	84.291,05
Anticipo de Impuesto al Renta	15.667,13	11.832,84
Regalías Anticipadas	20.719,39	18.142,15
Anticipos proveedores	155.061,04	165.983,00
Otros Anticipos	4.905,50	4.000,00
(1)	<b><u>221.053,06</u></b>	<b><u>284.249,04</u></b>

(1) Registra valores en favor de la empresa por anticipo del impuesto a la renta (IR) y del impuesto al valor agregado (IVA) que le han sido efectuadas y que al final del periodo no fueron compensados.

## 11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Maquinarias en Proceso	1.956,65	-
	<b><u>1.956,65</u></b>	<b><u>-</u></b>

## 12 TERRENOS

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Terreno Sitio El Guayacán	212.112,38	212.112,38
	<b><u>212.112,38</u></b>	<b><u>212.112,38</u></b>

## 13 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

<b>PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Al 31 de Diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Edificaciones	508,106.83	508,106.83
Maquinaria Equipo Pesado Para La Construcción	14,000.00	-
Equipos de Oficina Administración	1,800.00	1,800.00
Muebles y Enseres de Ofic. Administ.	2,780.00	2,780.00
Muebles y Enseres Ofic. Producción	2,301.79	2,301.79
Equipos de Computación	3,427.24	3,427.24
Equipos de Oficina Producción	5,810.64	5,810.64

**CASILSA S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018****(Expresados en dólares de E.U.A.)**

Equipos de Cocina	2,089.00	2,089.00
Equipos de Seguridad	21,851.30	21,851.30
Piscinas de Sedimentación	271,346.00	271,346.00
Maquinarias y Equipos	435,694.58	435,694.58
Vehículos	140,000.00	140,000.00
Edificio Administrativo	262,602.70	-
<b>Propiedades , Planta y Equipo</b>	<b>1,671,810.08</b>	<b>1.395.207,38</b>
<b>(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>		
(-) Dep. Acum. Edificaciones	(11,636.97)	(4,873.26)
(-) Dep. Acum. Equi. Ofi. Adm.	(990.00)	(810.00)
(-) Dep. Acum. Mue. y Ens. Ofc. Adm.	(2,780.00)	(2,780.00)
(-) Dep. Acum. Mue. y Ens. Ofic. Producc	(2,301.79)	(2,251.79)
(-) Dep. Acum. Equi. Computación	(2,337.66)	(1,322.70)
(-) Dep. Acum. Equip. Ofic . Producción	(3,572.61)	(2,991.69)
(-) Dep. Acum. Equipos de Cocina	(1,679.54)	(1,470.46)
(-) Dep. Acum. Equipos de Seguridad	(9,779.35)	(7,594.03)
(-) Dep. Acum. Piscinas de Sedimentación	(8,236.15)	(2,745.38)
(-) Dep. Acum. Maquinarias y Equipos	(20,295.98)	(3,799.14)
(-) Dep. Acum. Vehículos	(60,433.27)	(32,433.31)
(-) Dep. Acum. Edificio Administrativo	(3,719.12)	-
<b>(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>	<b>(127,762.44)</b>	<b>(63,071.76)</b>
<b>TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,544,047.64</b>	<b>1,332,135.62</b>

Las políticas aplicadas a la propiedad, planta y equipo, corresponden al modelo de revaluación (sección 17, párrafo 17.15B de NIIF PARA LAS PYMES), que van a ser actualizadas cada 5 años, las cuales se encuentran detalladas en *Nota 4.10 del Resumen de las Políticas Contables Significativas* del presente informe.

**14 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
Cuentas por Pagar	4.074,17	81.000,00
Proveedores	26.727,79	6.172,89
Sobregiros Bancario	20.977,46	44.525,70
Anticipo de cliente	13.509,77	81.921,76
	<b>65.289,19</b>	<b>213.620,35</b>

**15 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo se detalla a continuación:

**CASILSA S.A.****NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018****(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<u>Banco Guayaquil</u>		
Prestamos con fecha de vencimiento 02/2020 a una tasa de interés del 11,23%	1.655,62	10.960,25
<b>Saldo Final</b>	<b>1.655,22</b>	<b>36.135,21</b>

**16 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR</b>		
Imp. Renta por Pagar del Ejercicio	23.681,76	13.263,97
<b>BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS</b>		
Sueldos y Salarios por Pagar	3.549,19	11.119,35
Beneficios Sociales por Pagar	7.136,44	6.978,71
<b>PARTICIPACION TRABAJADORES</b>		
Participación Empleados del 15%	18.895,68	15.372,30
<b>IESS POR PAGAR</b>		
less por Pagar	3.200,53	2.125,89
	<b>56.463,60</b>	<b>48.860,22</b>

**17 PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTE**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS</b>		
Ávila del Rosario Milton Gerardo	147.505,70	125.229,04
Piedra Quezada Ángel Bolívar	109.495,85	92.959,52
Salazar Sánchez Rómulo Enrique	109.495,85	92.959,52
	<b>366.497,40</b>	<b>311.148,08</b>

La composición de ésta partida contable, corresponde a los préstamos de accionistas, en donde ellos mediante Junta Universal de fecha 4 de Octubre del 2019, resuelve reconocer un interés explícito del 3% anual, con pagos semestrales, en vista de que ellos desean apoyar a la empresa en su financiamiento con un porcentaje menor al del mercado, cumpliendo con la sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos, de NIIF PARA LAS PYMES.

**18 PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre</b>	
		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>JUBILACION PATRONAL</b>			
JUBILACIÓN PATRONAL POR PAGAR	(1) (1a)	18.058,69	11.134,95
<b>DESAHUCIO</b>			
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	(2) (1b)	4.845,50	1.956,01
		<b><u>22.904,19</u></b>	<b><u>13.090,96</u></b>

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y normativa local.

El derecho a acceder a los beneficios para empleados a largo plazo, así como la determinación de su monto, está regulado por los respectivos convenios, siendo relevantes los factores, de antigüedad, permanencia y remuneración. En consecuencia, de las modificaciones a la NIC 19 las tasas de descuento aplicables para efectos de la correcta aplicación de la normativa, la metodología aplicada por el consultor independiente (ENIIF CONSULTING CIA. LTDA) para el cálculo de dichas provisiones y para obtener la tasa de descuento de acuerdo con los lineamientos de la norma contempla dos puntos como lo cita en el informe de fecha 26 de febrero de 2020 *“la obtención de los rendimientos promedio de bonos corporativos de alta calidad denominados en dólares de EE.UU. en función a su plazo de duración; y la determinación de tasas de descuento diferenciadas por rangos de duración de los planes de beneficio. a.1) Bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano a.2) Muestra de bonos representativos, de acuerdo con su plazo de duración. Los bonos que se presentan a continuación son una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de AAA a A, o equivalente, denominados en dólares de EE.UU.*

*La tasa de descuento se determina en base a la duración del plan por beneficios definidos.”*

(1) De conformidad con lo dispuesto en el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Las provisiones se encuentran soportadas mediante el cálculo actuarial efectuado por la compañía ENIIF CONSULTING CIA. LTDA., de fecha 26 de febrero de 2020 y sus cálculos se detallan en la nota (1a).

(2) Según el artículo 185 del Código de Trabajo, se establece que en todos los casos de terminación de la relación laboral el empleador bonificará al trabajador con el desahucio, es decir el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa. Las provisiones se encuentran soportadas mediante el cálculo actuarial efectuado por la compañía ENIIF CONSULTING CIA. LTDA., de fecha 31 de mayo del 2019 y sus cálculos se detallan en la nota (1b).



**CASILSA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

(Nota 1a)

**ANEXO 1**  
**CASILSA S.A.**  
**FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2019**

**RESERVAS MATEMÁTICAS DE JUBILACIÓN PATRONAL SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO**  
**MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US\$ 20.00**

N°	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.J	TF	EDAD	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2019	Obligación Beneficios Definidos Año a 2019
1	0102996725	HERAS MENDIETA SEGUNDO ROLENDIO	M	429.52	51.17	11.58	13.42	64.59	3,549.11	480.47
<i>Total 1 empleados mayores de 10 años de TS</i>					429.52				3,549.11	480.47
1	0104748785	ASTUDILLO ESPINOZA ROSA ESPERANZA	F	13.30	40.00	0.67	24.33	64.33	26.40	26.40
2	1105775272	ATARIHUANA VACA JOSE MANUEL	M	395.26	25.77	0.25	24.75	50.52	78.02	78.02
3	0700755549	AVILA DEL ROSARIO MILTON GERARDO	M	500.00	68.14	2.17	22.83	90.97	546.61	282.82
4	0702479114	CABRERA HUIRACOCCHA BLANCA FLOR	F	700.00	51.54	6.85	18.15	69.69	2,072.75	503.56
5	0705345627	CABRERA ZUÑA MARIA SILVANA	F	553.57	30.44	0.94	24.06	54.50	195.36	195.36
6	0704940477	CEDEÑO GARCIA MARTHA MARGARITA	F	700.00	32.97	4.08	20.92	53.89	1,118.07	502.69
7	1900879634	GUAYLLAS QUIZHPE ANGEL VINICIO	M	395.26	27.19	5.48	19.52	46.71	1,067.12	200.29
8	1103965289	LOZANO MEDINA LUIS AMABLE	M	395.26	39.77	1.72	23.28	63.05	360.47	250.35
9	0704013655	MACAY GUAMAN FRANKLIN YHANZO	M	800.00	39.94	4.17	20.83	60.77	1,276.26	576.31
10	0704823822	MACHUCA ARELLANO DARWIN ANIBAL	M	1,000.00	19.33	0.58	24.42	43.75	273.00	273.00
11	0704239557	MACHUCA ARELLANO HECTOR FABIAN	M	800.00	27.34	3.50	21.50	48.84	1,308.05	556.02
12	1101805800	MATAMOROS JARAMILLO ANGEL HORACIO	M	395.26	62.09	1.55	23.45	85.54	315.72	255.36
13	1104150949	MOROCHO MOROCHO CARLOS FREDDY	M	395.26	38.47	0.25	24.75	63.22	60.01	60.01
14	0706028651	NARANJO GUAYLLAN ANA GABRIELA	F	996.43	28.37	1.75	23.25	51.62	902.67	659.36
15	0932994627	NEIRA PEREZ JUAN ROBERTO	M	532.98	51.48	1.72	23.28	74.76	441.43	301.89
16	1103386676	OCHOA RAMON ANGEL RICARDO	M	395.26	43.83	0.25	24.75	68.58	60.01	60.01
17	1104924335	ORDOÑEZ GORDILLO ROBERT MAXIMO	M	395.26	31.75	0.25	24.75	56.50	60.01	60.01
18	1106173451	ORDOÑEZ ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	395.26	31.56	0.25	24.75	56.31	60.01	60.01
19	1102950217	ORDOÑEZ ORELLANA SEGUNDO SALVADOR	M	395.26	49.41	0.25	24.75	74.16	60.01	60.01
20	1900559871	ORDOÑEZ PACHECO LUIS FERNANDO	M	395.26	33.37	0.92	24.08	57.45	223.24	223.24
21	1714717624	ORELLANA ARMUIOS JOSE ADOLFO	M	429.52	41.79	2.80	22.20	63.99	601.86	285.01
22	1150511648	PIEDRA MOROCHO DAVID EDUARDO	M	395.26	23.03	3.80	21.20	44.23	643.33	249.08
23	0704913110	RAMIREZ AYALA JORGE LUIS	M	800.00	33.61	0.50	24.50	58.11	323.47	323.47
24	0704961028	RUIZ VEGA JORGE FERNANDO	M	600.40	34.36	9.58	15.42	49.78	2,314.45	432.85
25	1715244370	SILVA SILVA JULIO MONFILIO	M	395.26	39.23	0.50	24.50	63.73	121.25	121.25
<i>Total 25 empleados menores de 10 años de TS</i>					13,169.32				14,509.58	6,596.38
<b>Total general de 26 empleados</b>					<b>13,598.84</b>				<b>18,058.69</b>	<b>7,076.85</b>

TS: Tiempo de Servicio

TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

**CASILSA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

(Nota 1b)

**ANEXO 2**  
**CASILSA S.A.**

FECHA DE CÁLCULO: 31 DICIEMBRE 2019

**RESERVAS MATEMÁTICAS DE BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO SEGÚN CÓDIGO DEL TRABAJO**  
**MENSUAL MENSUAL MÍNIMA: US\$ 20.00**

N°	CÉDULA	NOMBRE	GÉNERO	REMUNERACIÓN	EDAD	TS.D	TF	EDAD	Valor Nominal Desahucio.	Obligación Beneficios Definidos Acum a 2019	Obligación Beneficios Definidos Año a 2019
1	0102996725	HERAS MENDIETA SEGUNDO ROLENDIO	M	429.52	51.17	11.58	13.42	64.59	1,243.52	619.09	120.52
				<i>Total 1 empleados mayores de 10 años de TS</i>					1,243.52	619.09	120.52
1	0104748785	ASTUDILLO ESPINOZA ROSA ESPERANZA	F	13.30	40.00	0.67	24.33	64.33	2.22	2.61	2.61
2	1105775272	ATARIHUANA VACA JOSE MANUEL	M	395.26	25.77	0.25	24.75	50.52	24.70	16.27	16.27
3	0700755549	AVILA DEL ROSARIO MILTON GERARDO	M	500.00	68.14	2.17	22.83	90.97	270.83	171.78	139.48
4	0702479114	CABRERA HUIRACOCCHA BLANCA FLOR	F	700.00	51.54	6.85	18.15	69.69	1,198.75	391.12	178.02
5	0705345627	CABRERA ZUÑA MARIA SILVANA	F	553.57	30.44	0.94	24.06	54.50	130.70	241.32	120.66
6	0704940477	CEDEÑO GARCIA MARTHA MARGARITA	F	700.00	32.97	4.08	20.92	53.89	714.58	286.79	175.20
7	1900879634	GUAYLLAS QUIZHPE ANGEL VINICIO	M	395.26	27.19	5.48	19.52	46.71	541.84	480.39	98.36
9	1103965289	LOZANO MEDINA LUIS AMABLE	M	395.26	39.77	1.72	23.28	63.05	169.91	116.14	97.25
10	0704013655	MACAY GUAMAN FRANKLIN YHANZO	M	800.00	39.94	4.17	20.83	60.77	833.33	313.32	185.36
11	0704823822	MACHUCA ARELLANO DARWIN ANIBAL	M	1,000.00	19.33	0.58	24.42	43.75	145.83	135.22	135.22
12	0704239557	MACHUCA ARELLANO HECTOR FABIAN	M	800.00	27.34	3.50	21.50	48.84	700.00	337.19	187.15
13	1101805800	MATAMOROS JARAMILLO ANGEL HORACIO	M	395.26	62.09	1.55	23.45	85.54	153.44	101.27	89.36
14	1104150949	MOROCHO MOROCHO CARLOS FREDDY	M	395.26	38.47	0.25	24.75	63.22	24.70	20.25	20.25
15	0706028651	NARANJO GUAYLLAN ANA GABRIELA	F	996.43	28.37	1.75	23.25	51.62	435.94	279.62	228.12
16	0932994627	NEIRA PEREZ JUAN ROBERTO	M	532.98	51.48	1.72	23.28	74.76	229.11	155.89	132.65
17	1103386676	OCHOA RAMON ANGEL RICARDO	M	395.26	43.83	0.25	24.75	68.58	24.70	18.50	18.50
18	1104924335	ORDOÑEZ GORDILLO ROBERT MAXIMO	M	395.26	31.75	0.25	24.75	56.50	24.70	18.50	18.50
19	1106173451	ORDOÑEZ ORDOÑEZ JOSE MIGUEL	M	395.26	31.56	0.25	24.75	56.31	24.70	18.50	18.50
20	1102950217	ORDOÑEZ ORELLANA SEGUNDO SALVADOR	M	395.26	49.41	0.25	24.75	74.16	24.70	18.50	18.50
21	1900559871	ORDOÑEZ PACHECO LUIS FERNANDO	M	395.26	33.37	0.92	24.08	57.45	90.58	85.58	85.58
22	1714717624	ORELLANA ARMIJOS JOSE ADOLFO	M	429.52	41.79	2.80	22.20	63.99	300.37	162.18	108.32
23	1150511648	PIEDRA MOROCHO DAVID EDUARDO	M	395.26	23.03	3.80	21.20	44.23	375.50	183.52	97.28
24	0704913110	RAMIREZ AYALA JORGE LUIS	M	800.00	33.61	0.50	24.50	58.11	100.00	95.50	95.50
25	0704961028	RUIZ VEGA JORGE FERNANDO	M	600.40	34.36	9.58	15.42	49.78	1,438.46	529.38	145.80
26	1715244370	SILVA SILVA JULIO MONFILIO	M	395.26	39.23	0.50	24.50	63.73	49.41	47.07	47.08
				<i>Total 25 empleados menores de 10 años de TS</i>					8,029.01	4,226.41	2,459.52
				<b>Total general de 26 empleados</b>					<b>9,272.53</b>	<b>4,845.50</b>	<b>2,580.04</b>

TS: Tiempo de Servicio  
TF: Tiempo Faltante para Jubilarse

**CASILSA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**19 CAPITAL SOCIAL**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>			
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>				
Ávila Del Rosario Milton Gerardo	40,414.00	40.09%	40,414.00	40.09%
Machuca Arellano Andrea Carolina	137.00	0.14%	137.00	0.14%
Salazar Sánchez Gil Alberto	137.00	0.14%	137.00	0.14%
Machuca Arellano Héctor Fabián	112.00	0.11%	112.00	0.11%
Salazar Sánchez Rómulo Enrique	30,000.00	29.76%	30,000.00	29.76%
Piedra Quezada Ángel Bolívar	30,000.00	29.76%	30,000.00	29.76%
	<b><u>100.800,00</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>100.800,00</u></b>	<b><u>100%</u></b>

**20 RESERVAS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>RESERVAS</b>		
Reserva Legal	10.612,59	5.742,63
	<b><u>10.612,59</u></b>	<b><u>5.742.63</u></b>

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía a constituido su reserva legal de las utilidades líquidas anuales en los años que ha generado utilidad.

**21 RESULTADOS ACUMULADOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>GANANCIAS ACUMULADAS</b>		
Utilidad no distribuidas ejercicios anteriores (1)	99.944,82	65,418.01
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		
<b>EFFECTOS DE ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ</b>		
Resultados acumulados por Adopción por primera vez de las NIIF	361.038,04	361.038,04
Superávit por Revaluación de PPE	1,098,560.28	1,098,560.28
	<b><u>1'559.543,14</u></b>	<b><u>1'525.016,33</u></b>

(1) Corresponde a ganancias acumuladas de periodos anteriores al año 2019 sobre las cuales los accionistas no han decidido el tratamiento

## 22 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
UTILIDAD CONTABLE	85.154,58	60,737.75
PARTICIPACION A TRABAJADORES	(12.773,19)	(9,110.66)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(23.681,76)	(13,263.97)
RESERVA LEGAL	(4869.96)	(3,836.31)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>(1) 43.829,67</b>	<b>34.526,81</b>

(1) Los resultados de ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 reflejaron una utilidad neta de USD 43.829,67.

## 23 SITUACIÓN FISCAL

### Impuesto a las ganancias

La provisión para el impuesto corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

### Base para el cálculo del anticipo del Impuesto corriente

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2018</u></b>
UTILIDAD CONTABLE	85.154,58	60,737.75
PARTICIPACION A TRABAJADORES	(12.773,19)	(9,110.66)
GASTOS NO DEDUCIBLES	22.345,61	8,663.68
UTILIDAD GRAVABLE	94.727,00	60,290.77
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>23.681,75</b>	<b>13,263.97</b>

**CASILSA S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS RECTIFICATORIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

**24 INGRESOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>VENTAS DE BIENES</b>		
Exportaciones	(1) 1.276.123,63	673.374,27
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Otros Ingresos No Operacionales	(2) 4.687,50	-
	<b><u>1.276.123,63</u></b>	<b><u>673.374,27</u></b>

- (1) Corresponde a las exportaciones, ventas locales y otros ingresos, realizadas dentro del giro ordinario del negocio durante el periodo 2019.
- (2) Corresponde a un valor devuelto por pago indebido en el periodo 2017 a la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, la misma que mediante Resolución N° 015-ARCOM-C-CR-2018 de fecha 10 de septiembre de 2018 dispone la devolución de dichos valores, los cuales fueron transferidos a la cuenta corriente # 02653003559 de Produbanco de la Compañía Casilsa S.A. el 9 de enero de 2019.

**25 COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCIÓN**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCION</b>		
INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS	60.790,53	48.094,43
MATERIA PRIMA	131.717,30	85.249,82
MANO DE OBRA DIRECTA	28.135,18	41.932,75
GASTOS DE FABRICACION EN PROCESO	444.272,25	310.881,76
INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS	134.819,24	(106.541,80)
	<b><u>799.734,50</u></b>	<b><u>379.616,96</u></b>

**26 GASTOS**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	371.383,90	221.154,40
GASTOS FINANCIEROS	2.192,54	3.201,48
	<b><u>373.576,44</u></b>	<b><u>224.355,88</u></b>

## **27 GASTOS NO OPERACIONALES**

Un resumen de la composición de esta partida fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		
GASTOS NO DEDUCIBLES	22.345,61	8,663.68
	<b><u>22.345,61</u></b>	<b><u>8.663,68</u></b>

## **29. SANCIONES.**

Al 31 de diciembre del 2019, la empresa CASILSA S.A., no presentaba ningún tipo de sanción en alguna entidad pública sujeta de control.

## **30. HECHOS POSTERIORES.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los estados financieros por aprobación de Junta General de Accionistas del 13 de abril de 2020, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de estos.